



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO



MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO

Índice de contenidos

Buscar

SIREL

Inicio

# Colombia logró la recalificación de dos recomendaciones del GAFI

15 DIC 22



A<sup>+</sup>

A<sup>-</sup>



- *Se trata de las Recomendaciones 10 y 12, sobre Debida Diligencia del Cliente (DDC) y Personas Expuestas Políticamente (PEP), respectivamente.*
- “Esta recalificación generará más confianza a nivel internacional, más inversiones y, por lo tanto, que Colombia crezca económicamente”, afirmó el director general de la UIAF, Luis Eduardo Llinás Chica.

COMPARTIR



**Buenos Aires, Argentina, 15 de diciembre de 2022.**

Este jueves, el Sistema Antilavado de Colombia, encabezado por el director general de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), Luis Eduardo Llinás Chica, logró que el XLVI Pleno del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat) elevara la calificación de dos Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

A<sup>+</sup>

A

La Recomendación 10, sobre Debida Diligencia del Cliente (DDC), y la Recomendación 12, sobre Personas Expuestas Políticamente (PEP), fueron recalificadas al ser evaluadas por los 17 países miembros restantes que integran el Gafilat y pasaron de estar “parcialmente cumplidas” a “mayoritariamente cumplidas”.

“Con el aumento de la calificación de estas dos recomendaciones, Colombia demuestra la fortaleza en el régimen antilavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo y contra el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y evidencia la sobresaliente mejora en el sistema financiero del país”, mencionó el director general de la UIAF, Luis Eduardo Llinás.

Con relación a la Recomendación 10, en el Pleno del Gafilat se reconoció, entre otras cosas, el gran avance que dio el país con la expedición de la Ley 2195 de 2022, en la que se establece el principio de Debida Diligencia y todas las medidas que sobre esta materia deben adoptar los sujetos que estén obligados a implementar sistemas de prevención, gestión o administración de LA/FT/FP o que tengan la obligación de entregar información al Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) de la DIAN, para identificar a los beneficiarios finales.

Por su parte, sobre la Recomendación 12, los países resaltaron los avances de Colombia en materia de Personas Expuestas Políticamente (PEP) e hicieron positiva mención de lo dispuesto en la Circular Externa 11 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en la que se incluye el concepto de obtener la aprobación de la alta gerencia para la vinculación del cliente o para continuar con la relación comercial.

También destacaron el establecimiento de los elementos que se incluyeron en la definición de PEP extranjeras y nacionales a través del Decreto 830 de 2021 del Gobierno nacional y sobre la definición de PEP de organismos internacionales de la Resolución 01292 de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic).

“Esta recalificación generará más confianza a nivel internacional, más inversiones y, por lo tanto, que Colombia crezca económicamente”, añadió el director Llinás Chica.

Estos positivos resultados se lograron gracias al liderazgo de la UIAF y en articulación con el Mintic, la Superintendencia Financiera de Colombia, la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Superintendencia de Sociedades.

**La UIAF, nuevamente co-coordinadora del Grupo de Trabajo de Financiamiento del Terrorismo (GTFT) del Gafilat**

A<sup>+</sup>A<sup>-</sup>

En medio de su participación en el XLVI Pleno de Representantes del Gafilat, el director general de la UIAF, Luis Eduardo Llinás, fue ratificado como co-coordinador del Grupo de Trabajo de Financiamiento del Terrorismo (GTFP) de este organismo intergubernamental, el cual establece la hoja de ruta en esta materia para los países miembro.

El director liderará esta tarea en conjunto con el director de Asuntos Estratégicos de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de República Dominicana, Bienvenido Roberts.

## Noticias



### Colombia logró la recalificación de dos recomendaciones del GAFI



La Recomendación 10, sobre Debita Diligencia del Cliente (DDC), y la Recomendación 12, sobre Personas Expuestas Políticamente (PEP), fueron recalificadas al ser evaluadas por los 17 países miembros restantes que integran el Gafilat y pasaron de estar “parcialmente cumplidas” a “mayoritariamente cumplidas”.



**El director de la UIAF, Luis Eduardo Llinás, presentó la visión de la entidad para el próximo cuatrienio**

A<sup>+</sup>A<sup>-</sup>

En el marco de los Foros Infolaft, el director de la UIAF, Luis Eduardo Llinás Chica, presentó la hoja de ruta a seguir por la Unidad de Inteligencia Financiera de Colombia para el periodo 2022 – 2026.



## La UIAF y la Agencia de Aduanas e Impuestos del Reino Unido (HMRC) fortalecen sinergia para combatir el contrabando, la evasión fiscal y el lavado de activos

La oficial agregada para Latinoamérica de la Agencia de Aduanas y Tributos de UK (HMRC) Jane Donald, y el oficial de enlace de la embajada Británica en Colombia, Stephen Henry, sostuvieron una importante reunión con el director general de la UIAF, Luis Eduardo Llinás Chica.

A<sup>+</sup>A<sup>-</sup>

Chica, en la que realizaron el balance sobre la lucha conjunta contra la evasión fiscal y el contrabando (delito fuente del lavado de activos y canal de reintegro del narcotráfico).

Ver todas



Ciudadanía



PQRS



Reportar

## UIAF

### Unidad de Información y Análisis Financiero

Carrera 7 No. 31 - 10  
Bogotá Colombia  
Código postal: 110311

Horario de Atención:  
Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Horario Soporte técnico:  
Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:30 p.m. a 4:00 p.m.

### Contacto

 Teléfono Conmutador:  
**+57 601 288 5222**

**Línea Gratuita 01 8000 11 11 83**



A<sup>+</sup>

A<sup>-</sup>

✉ Correo institucional: [atnciudadano@uiaf.gov.co](mailto:atnciudadano@uiaf.gov.co)

Correo notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@uiaf.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@uiaf.gov.co)

Correo RITA: [soytransparente@uiaf.gov.co](mailto:soytransparente@uiaf.gov.co)



[Formulario PQRS](#) | [RITA](#) | [Directorio de Entidades](#) | [Esquema de Publicación de la Información](#) | [Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso del Sitio](#) | [Política de Seguridad de la Información y Protección de Datos](#) | [Mapa de Sitio](#)



MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO

[Conoce GOV.CO](#)



A<sup>+</sup>

A<sup>-</sup>